

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13
GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO COMITÉ DIRECTIVO DEL PROYECTO
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SINACYT”

En la ciudad de Lima, a los siete (7) días del mes de julio de 2021, siendo las 8:10 horas, se inició por medio virtual la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, del Grupo de Trabajo denominado Comité Directivo del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica” en adelante el GTCDP. También concurre a la reunión el Director Ejecutivo del PROCENCIA, en su calidad de Secretario Técnico del GTCDP.

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Benjamín Abelardo Marticorena Castillo	Consejo Directivo CONCYTEC	Presidente	Si
Elka Popjordanova Profirova	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	No
Manuel Javier Castro Calderón	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Gonzalo Hermilio Dávila del Carpio	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Julio Alejandro Cáceda Adrianzén	Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU	Miembro	Si
Jorge Suárez Alvites	Dirección de Gestión de Inversiones de la DGPMI - MEF	Miembro	Si
Juan Martín Rodríguez Rodríguez	PROCENCIA	Secretario Técnico	Si

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA

Actúa como Presidente de la sesión el Doctor Benjamín Abelardo Marticorena Castillo, Presidente (e) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, de acuerdo a la Resolución Suprema N° 227-2020-PCM, y actúa como Secretario Técnico, el Doctor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCENCIA, designado con Resolución de Presidencia N° 064-2021-CONCYTEC-P.

QUORUM Y APERTURA

Verificado el quorum necesario para sesionar, se procedió a instalar el Comité y declarar la apertura de la sesión, a fin de tratar los temas de agenda.

El señor Presidente dio inicio a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria con unas cordiales palabras de bienvenida a los miembros del GTCDP, indicando que la señora Elka Popjordanova Profirova justificó su inasistencia el día de ayer para la presente sesión, por

motivos de viaje. A continuación, señaló que en virtud a lo acordado en la Novena Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio de 2021, se abordaría en la presente sesión la aprobación de la escala de honorarios de los consultores del Proyecto.

Acto seguido, el señor Presidente cedió la palabra al señor Secretario Técnico quien puso en conocimiento el siguiente punto de agenda:

- Aprobación de la escala de honorarios de los consultores del Proyecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este punto, el señor Secretario Técnico otorgó la palabra al Coordinador Adjunto del Proyecto, con la finalidad de que exponga las justificaciones que sustentan la aprobación de la escala de honorarios de los consultores. Dentro de su exposición, el Coordinador Adjunto detalló las dificultades generadas con la actual escala de honorarios, evidenciadas en la alta rotación de las posiciones claves del equipo implementador, como es el caso del Especialista de Adquisiciones, el Especialista en Gestión Financiera, el Especialista en Tesorería, y el Especialista Legal. Agregó que la alta rotación del personal clave, afectó el desarrollo de la implementación de documentos, como es el caso del Plan Operativo Anual.

A continuación presentó la escala de honorarios actual, y otras tres (3) escalas de honorarios de proyectos también cofinanciados por el Banco Mundial – BIRF y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, corroborando los integrantes del GTCDP, que la escala del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT”, es la más baja a pesar de que contractualmente se cumplen con los requisitos fiduciarios y de adquisiciones del Banco Mundial – BIRF. Señaló que se revisaron los manuales operativos de los proyectos mencionados, verificando que el caso de PROCENCIA, se cumplen los acuerdos del Contrato de Préstamo N° 8682-PE, celebrado entre el Estado Peruano y el Banco Mundial – BIRF, en lo que respecta a la experiencia específica que se solicita para la contratación de consultores, como el conocimiento de normas de adquisiciones, finanzas, contabilidad, planificación, y manejo de cuentas de endeudamiento externo.

Posteriormente, el Coordinador Adjunto destacó que con la propuesta presentada, primero se busca homogenizar los honorarios de los consultores en todas las posiciones clave, como en el caso del Especialista Legal y el Especialista de Tesorería, cuyos honorarios son inferiores al resto de especialistas; segundo atraer y mantener al personal altamente calificado en experiencia y aplicación de los procedimientos y normativa del Banco Mundial – BIRF, que permita un eficiente manejo del Proyecto. Finalizó indicando que la implementación de la escala de honorarios propuesta no afecta el presupuesto del Proyecto destinado a la ejecución de actividades, ni supone modificaciones a las metas presupuestales.

Luego de concluida la exposición, el señor Secretario Técnico cedió la palabra a los miembros asistentes. Tomó la palabra el señor Jorge Suárez Alvites, representante de la Dirección de Gestión de Inversiones de la DGPMI del Ministerio de Economía y Finanzas, indicando que recibió el informe técnico y el informe legal que solicitó en la Novena Sesión Ordinaria. Añadió que en mérito a la opinión contenida en el correo electrónico de fecha 06 de julio de 2021, de la Dirección de Normatividad de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, se abstiene de emitir su voto, dejando a potestad del GTCDP ejercer su función de aprobación de la escala de honorarios de los consultores del Proyecto. Igualmente, señaló que la Unidad Ejecutora de Inversiones del proyecto es responsable de evaluar la implementación de la referida escala, a la luz de la concepción técnica, económica y dimensionamiento del proyecto de inversión.

A continuación, el señor Gonzalo Dávila del Carpio, representante del Consejo Directivo del CONCYTEC, manifestó que se suma a la posición planteada por la señora Elka Popjordonova

Profirova en la Novena Sesión Ordinaria, en el sentido de que es necesario la actualización de la escala de honorarios de los consultores, con la finalidad de superar las dificultades que han sido expuestas en la presente sesión, y así lograr el normal desarrollo de lo planificado en el Plan Operativo Anual.

Luego de una breve deliberación, el señor Secretario Técnico puso a votación de los miembros asistentes, la propuesta de escala de honorarios de los consultores del Proyecto, la cual fue aprobada por mayoría, contando con la abstención del señor Jorge Suárez Alvites, y los votos a favor de los demás señores miembros asistentes a la sesión, así como de la señora Elka Popjordanova Profirova, quien mediante correo electrónico expresó su voto a favor de la propuesta de escala de honorarios. La escala aprobada figura como Anexo de la presente Acta.

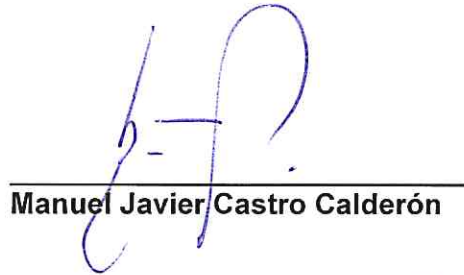
Habiéndose agotado los temas a tratar, el señor Presidente dispuso se redacte el acta correspondiente, con la finalidad de que sea alcanzada a los miembros del GTCDP para su suscripción, procediéndose a levantar la sesión siendo las 9:10 horas del mismo día.



Benjamín Abelardo Marticorena Castillo



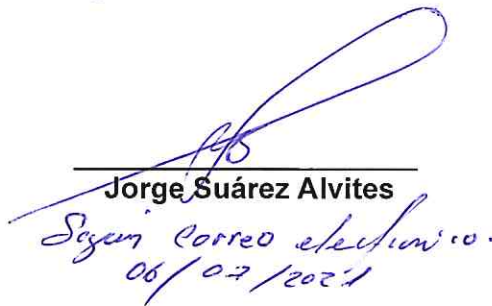
Elka Popjordanova Profirova



Manuel Javier Castro Calderón



Gonzalo Hermilio Dávila del Carpio



Jorge Suárez Alvites
Según correo electrónico.
06/07/2021

Jorge Suárez Alvites



Julio Alejandro Cáceda Adrianzén



Juan Martín Rodríguez Rodríguez

ANEXO 1 – ESCALA DE HONORARIOS DE CONSULTORES INDIVIDUALES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SINACYT”

<p>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SINACYT Propuesta de Escala</p>
--

Descripción	Cantidad	Soles
Recursos Humanos		
Coordinación del Proyecto		
Coordinador del Proyecto - director ejecutivo	1	0
Coordinador Adjunto	1	15,500
Asistente administrativo - Coordinación del Proyecto	1	7,000
Asesor Legal	1	13,000
Especialista en Planificación y Monitoreo - Clave	1	13,000
Coordinación Administrativa		
Coordinador Administrativo	1	0
Especialista en Tesorería – Senior	1	13,000
Especialista en Adquisiciones – Senior	1	13,000
Especialista Contable – Clave	1	13,000
Analista en Adquisiciones	2	10,000
Especialista en Presupuesto y Finanzas - Senior	1	13,000
Senior en Comunicaciones	1	13,000
Analista Contable	1	10,000
Asistente Administrativo Coordinación Adjunta	1	4,000
Coordinación Técnica		
Coordinadores de Seguimiento y Monitoreo – Clave	3	13,000
Monitores	32	9,000